



Juzgado Quinto Laboral Municipal de Cali

Constancia secretarial: A despacho del señor juez el presente proceso, del cual se informa que se encuentra pendiente por realizar la audiencia previamente señalada. Sirvase proveer.

  
JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA  
Secretario

Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral  
Demandante: Colfondos SA – Pensiones y Cesantías  
Demandado: CI Zadel SAS  
Radicación: 76001-4105-005-2019-00416-00

Auto de sustanciación N.º 25  
Santiago de Cali, 8 de abril de 2024

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que mediante auto N.º 243 del 20 de febrero de 2024, se señaló el día nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a. m.), para llevar a cabo las diligencias de que tratan los artículos 72 y 77 del CPTSS; no obstante, la audiencia no será llevada a cabo por motivos de salud del titular del despacho y será reprogramada para el día treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las once de la mañana (11:00 a.m.).

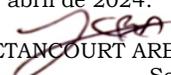
Notifíquese,

El juez,

  
GUSTAVO ADOLFO MILLÁN CUENCA

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

La anterior providencia se notifica por anotación en estado N.º 48 del día de hoy 9 de abril de 2024.

  
JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA  
Secretario



Juzgado Quinto Laboral Municipal de Cali

Constancia secretarial: A despacho del señor juez el presente proceso, del cual se informa que se encuentra pendiente por realizar la audiencia previamente señalada. Sirvase proveer.

  
JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA  
Secretario

Referencia: Proceso Ordinario Laboral de Única Instancia  
Demandante: Mariluz Villegas Lozada  
Demandado: Servicobro R&G LTDA  
Radicación: 76001-4105-005-2023-00598-00

Auto de sustanciación N.º 28  
Santiago de Cali, 8 de abril de 2024

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que en audiencia pública N.º 20 del 6 de marzo de 2024, se señaló el día diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p. m.), para llevar a cabo las diligencias de que tratan los artículos 72 y 77 del CPTSS; no obstante, la audiencia no será llevada a cabo por motivos de salud del titular del despacho y será reprogramada para el día treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p. m.).

Notifíquese,

El juez,



GUSTAVO ADOLFO MILLÁN CUENCA

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI  
La anterior providencia se notifica por anotación en estado N.º 48 del día de hoy 9 de abril de 2024.  
JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA  
  
Secretario



Juzgado Quinto Laboral Municipal de Cali

Constancia secretarial: A despacho del señor juez el presente proceso, del cual se informa que se encuentra pendiente por realizar la audiencia previamente señalada. Sírvase proveer.

  
JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA  
Secretario

Referencia: Proceso Ordinario Laboral de Única Instancia  
Demandante: Luz Ángela Urrego Bedoya  
Demandado: Led Comunicaciones SAS, Comunicación Celular SA - Comcel SA y Seguros Del Estado SA  
Radicación: 76001-4105-005-2023-00305-00

Auto de sustanciación N.º 26  
Santiago de Cali, 8 de abril de 2024

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que en audiencia pública N.º 12 del 20 de febrero de 2024, se señaló el día nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p. m.), para llevar a cabo las diligencias de que tratan los artículos 72 y 77 del CPTSS; no obstante, la audiencia no será llevada a cabo por motivos de salud del titular del despacho y será reprogramada para el día veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.).

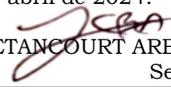
Notifíquese,

El juez,

  
GUSTAVO ADOLFO MILLÁN CUENCA

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

La anterior providencia se notifica por anotación en estado N.º 48 del día de hoy 9 de abril de 2024.

  
JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA  
Secretario



Juzgado Quinto Laboral Municipal de Cali

Constancia secretarial: A despacho del señor juez el presente proceso, del cual se informa que se encuentra pendiente por realizar la audiencia previamente señalada. Sírvase proveer.

  
JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA  
Secretario

Referencia: Proceso Ordinario Laboral de Única Instancia  
Demandante: Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones  
Demandado: Luis Alejandro Rojas  
Radicación: 76001-4105-005-2023-00399-00

Auto de sustanciación N.º 27  
Santiago de Cali, 8 de abril de 2024

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que mediante auto N.º 348 del 6 de marzo de 2024, se señaló el día diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a. m.), para llevar a cabo las diligencias de que tratan los artículos 72 y 77 del CPTSS; no obstante, la audiencia no será llevada a cabo por motivos de salud del titular del despacho y será reprogramada para el día treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a. m.).

Notifíquese,

El juez,



GUSTAVO ADOLFO MILLÁN CUENCA

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI  
La anterior providencia se notifica por anotación en estado N.º 48 del día de hoy 9 de abril de 2024.  
JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA  
Secretario